PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº564 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2010 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" A LA EMPRESA EVEREST COMERCIAL, PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, 23 de julio de 2010

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 26/2010 "Adquisición de elementos de limpieza", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;

La Resolución 48-A/2010, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Tipos de procedimientos, dispone q ue las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Contratación Directa, para aquellas contrataciones inferiores a dos mil jornales mínimos.

Que, en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los Recursos Institucionales para la adquisición de elementos de limpieza, objeto del llamado.

Que por Nota PR. UOC Nº 125/2010 la Unidad Operativa de Contratación de la Presidencia de la Republica comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el llamado por el procedimiento a Contratación Directa, en el Rubro 340 "Gastos por Bienes de Consumo de Oficina e Insumos" para la adquisición de elementos de limpieza.

Que en el Acta Nº 54/2010, del 24 de junio de 2010, consta que se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas Distribuidora Alfa, Disur, Hardy SAECA, Everest Comercial y GL Ventas & Servicios.

Que por medio del Acta del Comité de Evaluación Nº 31/2010, dicho Comité emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 26/2010, "Adquisición de elementos de limpieza", a la empresa Everest Comercial.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y Finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

POR TANTO; en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el Llamado de Contratación Directa Nº 26/2010 "Adquisición de elementos de limpieza" para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a la Empresa **Everest Comercial,** por un monto máximo de **treinta millones de guaraníes (Gs. 30.000.000.-)** y por un monto mínimo de **veintitrés millones setecientos treinta y cuatro mil guaraníes (Gs. 23.734.000),** de conformidad a la oferta presentada y a la disponibilidad presupuestaria para este llamado.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 565/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2010 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" A LA EMPRESA EVEREST COMERCIAL, PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción 23 de julio de 2010.

Art. 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo entre la Presidencia de la República y la empresa Everest Comercial.*

Art. 3° *La erogación autorizada en el Artículo 1º será imputada en el Rubro 340 Gastos por Bienes de Consumo de Oficina e Insumos con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).*

Art. 4° *Comunicar lo dispuesto en esta Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y cumplido, archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Elixeno Rafael Ayala Añazco
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL
Dirección General de
Administración y Finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección
General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República